



I. Municipalidad de Los Lagos
Secretaría Municipal
Región de Los Ríos

“ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 57

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 08 de julio de 2010, siendo las 09:00 horas, en la sala de concejo de la I. Municipalidad de Los Lagos, comuna de Los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SANCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SR. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentran también presentes Alcaldesa de Paillaco Sr. Ramona Reyes, Concejales Gonzalo Galilea y José Aravena, Administrador Municipalidad de Paillaco, Sr. Carlos Barriga, Sr. Gonzalo Russi y Sr. Jaime Irrázaval Colbun, Sr. Hugo Cerna Director de Control, Sr. Daniel Barrientos Director Secplan, Sr José Opazo Jefe finanzas (s), Sr Fernando Vasquez Aseo y Ornato, Sr. Carlos Arratia y Patricio Yáñez de Asoc. de Municipios Los Ríos proyecto "Manejo Sustentable de Residuos Sólidos", Srta. Yosselyn Ruiz de Fomento Productivo, Sra. Valeria Fica Encargada Patentes.

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 SRA. RAMONA REYES ALCALDESA COMUNA DE PAILLACO SOLICITA TRASPASO TERRENOS LOCALIDAD DE REUMEN COMUNA DE PAILLACO

4.2 ESTADO DE AVANCE PROYECTO BALNEARIO RIÑIHUE PRESENTA SR. GONZALO RUSSI JEFE ASUNTOS CORPORATIVOS CENTRAL HIDROELECTRICA SAN PEDRO.

4.3 AUTORIZACION DE CONCEJO PARA RECIBIR EN COMODATO TERRENO JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO PARA CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL

4.4 AUTORIZACION DE CONCEJO PARA RECIBIR EN COMODATO TERRENO INSTITUTO DE EDUCACION RURAL (IER) PARA CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL LIPINGUE

4.5 APROBACION PROGRAMA DEPORTIVO CAMPEONATO DE TENIS DE MESA LOS LAGOS

4.6 PRESENTACION DEL PROYECTO REALIZADO POR EL LABORATORIO DE GEOMATICA DE LA U. AUSTRAL DE CHILE, "CATASTRO DEL ARBOLADO URBANO EN LA CIUDAD DE VALDIVIA

4.7 RENOVACION ROL PATENTES ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2010 Y PRIMER SEMESTRE AÑO 2011.

5. VARIOS.

Alcalde, Damos inicio a la sesión ordinaria del día jueves 08 de julio de 2010,

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Secretaria Municipal: No alcance a tener lista el acta, además de todas actividades propias de secretaria estoy colaborando con las organizaciones que están postulando a subvenciones he atendido entre 30 a 40 personas diarias y eso me ha retrasado,

Concejal Silva: La dejamos pendiente

Concejala Vera: se entiende fue larga la reunión

Secretaria Municipal: aproximadamente 5 horas, se trato el tema de Afusam

Sr Alcalde: consulta a concejales si están de acuerdo de dejarla pendiente Sres.

Sres. Concejales: Reconocen que la sesión No 56 del día 01 de julio fue bastante extensa y aceptan dejarla pendiente

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Secretaria Municipal:

2.1.1 Se recibió respuesta de Carabineros y Bomberos de Los Lagos por situación de sector Equil, anteriormente ya recibimos el informe del Hospital, todos coinciden en el mal estado de las calles.

Sr. Alcalde: Esto se refiere a los documentos que necesitamos para poder decretar la intervención de Equil como zona de emergencia, nosotros fuimos con Dagoberto López a ver el lugar y creo que antes del 15 de julio no vamos a poder intervenir, por la lluvia caída hay mucha agua acumulada al final le vamos a producir barro a los vecinos en vez de solucionar el problema. Técnicamente eso me sugirió el Sr. López, por lo tanto vamos a tener que esperar unos días.

2.2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Secretaria Municipal: Se entrego a Afusam copia del acuerdo No 333

3. CUENTA

Sr. Alcalde, esta ultima semana la hemos dedicado a reuniones con el gobierno regional viendo distintos temas y atención de publico en alcaldía.

La visita de la SEREMI de Obras Publicas el día viernes por iluminación del puente o poste de luz, y acceso a Los Lagos y el estado de acceso lateral del sector de Pancul, estuvimos en el lugar junto al Concejal Silva y Moya y le he planteado a la SEREMI tener una reunión en Santiago con el subsecretario y el ministro para la cual quedamos de acuerdo que este alcalde iba a ser la gestión y cuando tengamos la fecha se la comunicamos para asistir juntos, la idea es que sea la seremi con el alcalde eso fue lo que me pidió ella en realidad se trata de hacer presente a la autoridad esta necesidad para darle mas fuerza al tema.

Participamos también de la sesión del CORE ayer en Valdivia donde se aprobó la firma de convenio entre la dirección de arquitectura y el municipio para la apertura del proyecto "Construcción y Reparación Cancha Sintética Estadio Municipal" por una inversión de más de \$1.400 millones de pesos.

Concejal Espinoza; Respecto de la situación de acceso al sector Anwanter ese sueño que a lo mejor es un poco mayor, es decir buscar incluso la factibilidad de hacer un acceso directo en la carretera hacia ese sector que fue un error que se cometió y la

seremi se a comprometido con su presencia en Santiago ver la posibilidad a través del ministerio de obras publicas conseguir los recursos.

Sr. Alcalde: Yo fui claro, la visita de la seremi fue para conocer en terreno lo que se esta pidiendo y el problema que existe ustedes conocen la respuesta de la concesionaria, del ministerio de obras publicas y vialidad que no se contempla de ninguna parte recursos y en eso quiero ser súper claro para no crear falsas expectativas en la comunidad.

Sr. Concejal Hugo Silva: Ayer en ambas radios se dio a conocer esa información a la comunidad

Sr. Alcalde: eso que quiere decir que el desafío sigue estando para poder buscar la instancia que en algún momento obras publicas asigne recursos a la concesionaria para que a través de esta se puedan ejecutar las obras complementarias ya sea la pasarela, la iluminación o el acceso y el asfalto a la calle lateral. A mi lo claro que me quedó es que la Seremi se convenció del error técnico que es evidente.

Lo otro fue lo del día de ayer del Consejo Regional donde aprobó la firma de convenio con la dirección de arquitectura donde fueron aprobados los 1.400 millones del estadio y no recuerdo pero pediré a Javier que me entregue la información creo 3 proyectos de cultura, el único que fue rechazado fue por falta de información y es de los artesanos que no adjuntaron toda la información por eso quedaron fuera, de los 3 aprobados uno es del grupo magisterio, el otro de Javier San Martín el joven que hizo el mural y el tercero no lo recuerdo.

Concejal Moya: señala que son 5 millones de pesos los tres

Sr. Alcalde: el otro tema que se vio en el CORE se refiere a los Fril a los 1000 millones no se aprobó ni la modalidad ni la repartición de los 1000 millones, Hubo 2 votaciones, uno es la modalidad que lo había presentado el Intendente que proponía de los 1000 millones dar 50% como piso para todos iguales, en el piso base todos partíamos de lo mismo, después venia un 10% que se asignaba a la distancia, un 20% a la pobreza y los demás no recuerdo, pero eran 5 puntos, esa propuesta se rechazó y se rechazó la asignación de recursos a las comunas, en realidad se abstuvieron que es distinto, no votaron ni si ni no, solo se abstuvieron los 7 consejeros de la concertación más un consejero de la alianza el Sr. Soto que es de la Unión. Entonces la votación quedo 8 a 6, eso es crítico porque si hubiese sido un 7 a 7 uno interpela a la ley y pudiese por facultades del Sr. Intendente haber modificado, pero no tiene el 50 mas 50 en esto hay que ser claro, hubo abstención 7 de la concertación y 1 de la alianza.

Antes de iniciar la tabla quiero comentarles que a contar del próximo lunes tomare una semana de vacaciones.

4. TABLA.

4.1 SRA. RAMONA REYES ALCALDESA COMUNA DE PAILLACO SOLICITA TRASPASO TERRENOS LOCALIDAD DE REUMEN COMUNA DE PAILLACO

Sra. Alcaldesa Paillaco: Muy buenos días a todo el consejo municipal de la honorable ilustre municipalidad de Los Lagos, a Samuel Torres amigo y también alcalde, a cada uno de los vecinos que se encuentran presentes y también los jefes de departamento, estoy aquí en compañía de Gonzalo Galilea Y don José Aravena concejales de la comuna de Paillaco y don Carlos Barriga Administrador de la municipalidad de Paillaco.

Ya hemos estado acá, creo esta sería la tercera vez, y el contexto en el cual hoy día nos estamos presentando es porque todavía tenemos un tema que no hemos solucionado por el cual recurrimos a vuestro consejo, para poder de una vez por todas sanear los terrenos que todavía están bajo la dependencia de la municipalidad de Los Lagos, por asuntos antiguos por la regionalización, esta redistribución del territorio nacional que se hizo el año 1981 nos complica a nosotros, y dejó bajo la tutela de los lagos parte del territorio de la localidad de Reumén, ustedes saben que ya hicimos un acuerdo en el cual con ustedes llegamos a un arreglo en el cual nosotros traspasamos una camioneta y ustedes nos hicieron la entrega del estadio Florencio Elorz, pudimos

efectuar la figura legal para nosotros poder tener la escritura del estadio Florencio Elorz, un estadio que tiene mas de 100 años de vida, para el tramite que nos trae aquí hoy días me acompaña parte del concejo municipal, y solicitamos venir a esta sesión para que veamos con la municipalidad de Los Lagos una nueva figura para poder ordenar este tema de los territorios, tenemos el territorio de la plaza y cementerio de Reumen y tenemos todavía indeterminado el territorio donde están emplazados en este instante el registro civil y el correo, lugar donde nosotros también tenemos la intención de instalar un centro comunitario. Entonces lo que nosotros queremos hoy día es llegar a un acuerdo con ustedes porque hemos visto que la figura de comodato nos complica nosotros no estamos en condiciones de seguir cambiando bienes porque además esta es una cuestión que a nosotros nos afecta porque fue algo que no se hizo y no quedo estipulado en el momento del traspaso, pero no esta aquí en discusión si el terreno es de Paillaco o de Los Lagos. Yo le quisiera pedir Sr. alcalde la aprobación de vuestros concejales reunidos en vuestro consejo a que tengamos esta postura en estos términos. Conversábamos con el gobierno regional con la gente entendida y nos decían que la figura sin que tenga costo para ninguno de los 2 lados es la del comodato por 50 años, nosotros teniendo el comodato por 50 años mientras iniciamos el proceso de saneamiento en bienes nacionales nos permitiría a nosotros en este instante continuar con el proyecto que tenemos en etapa de diseño que es la plaza de Reumen, porque la verdad el año pasado se demoro tanto el proceso de la escritura se nos atraso un año el proyecto de 10 millones de pesos para el estadio de Reumen, lo que nosotros queremos solicitar en este instante es un comodato por 50 años al menos por estos 2 bienes que sería la plaza de la localidad de Reumen y el cementerio municipal mientras dilucidamos que es lo que pasa con el otro terreno porque no se ha encontrado escritura ni a favor de Los Lagos ni a favor de Paillaco, mientras nosotros iniciamos formalmente el tramite de saneamiento como corresponde porque nosotros si requerimos tener la propiedad que nos corresponde además de nuestro patrimonio que es el terreno que tenemos en nuestras localidades además ni siquiera queremos llegar a que la gente sepa mucho esto porque es una situación rara, así que eso es un poco la solicitud de ahora, la voluntad de solicitarle Sr. alcalde y Concejo porque a nosotros nos sirve un comodato por 50 años para la inversión de la plaza que es lo que nos preocupa y el cementerio queremos iniciar el proceso de saneamiento lo mas pronto posible.

Concejal Espinoza: Primero dar la bienvenida a la Sra. Alcaldesa y solicitar la presencia de Hugo Cerna para precisamente ver este tema.

Sr Alcalde: ya solicite su presencia, viene enseguida

Sr. Concejal Fritz; sr alcalde Sra. Ramona, con respecto a este tema yo creo que hoy día ya estamos en una posición mas clara, recuerdo aquella votación donde perdí 6 a 1, y debo reconocer fue por desconocimiento de algunas cosas, si bien es cierto el terreno ha sido ocupado por Paillaco y específicamente hablo del Florencio Elorz era un bien inmueble de la municipalidad de los lagos que fue comprado el año 52 o 56 por ahí parece, por un monto que también está estipulado, hay una boleta bastante borrosa, en cambio el cementerio y el tema de la plaza eso es un tema administrativo, creo que se cometió un error, yo creo que se esta hoy zanjando o agrandando un tema que nosotros sabemos moralmente pertenece a la comuna de Paillaco por toda la inversión y el trabajo que ustedes han realizado en ese sector, por lo tanto alcalde creo que se hace innecesario dilatarlo con todo el cariño que me merecen nuestros vecinos por el esfuerzo que hace la comuna de Paillaco de mantenerlo y seguirlo teniendo, Aunque conservo mi opinión sobre el terreno de Florencio Elorz creo que fue un muy mal negocio el que nosotros hicimos, pero lo dejamos por el bien del deporte como lo dijo algún concejal por ahí, pero los otros 2 terrenos créame es distinto creo que en también lo dije en enero o febrero, que esta de mas una negociación por el terreno de la plaza y el cementerio porque han sido terrenos de ustedes siempre, pero el otro tema del estadio del Florencio Elorz vuelvo a reiterar, era un bien inmueble que fue comprado por la municipalidad de Los Lagos y yo esperaba un mejor negocio en aquel entonces, con su asesora jurídica que parece había que asesorarla a ella con todo el respeto que ella me merece porque la verdad es que desconocía

completamente el tema, pero en relación a la solicitud de hoy cuente con todo mi apoyo y espero que ustedes puedan seguir creciendo y avanzando entregando a la comuna de Paillaco lo mejor.

Sr. Alcalde: Don Hugo estamos en presencia de la alcaldesa de Paillaco por el mismo temas que tuvimos hace tiempo, hay una modalidad que esta planteando la alcaldesa de hacer un comodato por 50 años mientras en ese proceso ellos pueden postular al proyecto, recuperan el recurso postulado, y a su vez puedan hacer el saneamiento a través de bienes nacionales y terminar con el sistema que tuvimos el año pasado que demoro casi un año entre decir si y tomar razón e inscripción de la propiedad por la municipalidad de Paillaco.

Sr. Cerna: Si se puede hacer un comodato, pero tengo entendido que Paillaco no ha encontrado las inscripciones de dominios de los terrenos, no las a encontrado en Valdivia, entonces no existiendo inscripción de dominio no podemos hacer nada y este es un tema que tienen que solucionar ellos, porque nosotros no podemos dedicar tiempo nuestro a buscar esa información en Valdivia.

Sra. Alcaldesa de Paillaco: si se han buscado antecedentes

Sr. Cerna: Pero hasta ayer no tenían nada, tengo la impresión de que la plaza no esta inscrita, la plaza debe estar como bien nacional de uso publico, recuerden que los pueblos chicos como Reumén que es mas antiguo que Los Lagos lo mismo, Paillaco, Riñihue, se hicieron loteos en sus tiempo para establecer la población y tanto las calles como las plazas no quedaron inscritas como bien de propiedad del municipio sino que quedaron como bienes nacionales de uso publico, no es el caso de Los Lagos, porque acá no había plaza y el terreno que fue plaza en su tiempo en donde esta el hospital de Los Lagos hoy en día era de bienes nacionales no era nuestro, por la misma razón de que no fue adquirido por el municipio, es como si dijéramos quiénes son los dueños de las calles, no están inscritas porque los profesionales de loteo lo dejaron como bien de uso público, yo creo que la plaza de de Reumen debe estar en igual situación

Concejal Espinoza: Y si es así solamente queda hacer los trámites en forma directa?

Sr. Cerna: En ese caso la municipalidad debe mantenerlo como bien nacional de uso público porque me imagino que no le dan otro destino que el de plaza porque las plazas son bienes nacionales de usos públicos de tal manera que no tienen que hacer nada. En cambio el cementerio si es una propiedad que tienen que sanear y dentro de ese contexto es probable que no se encuentre la inscripción y si no encuentran la inscripción tendrá que sanear nada mas.

Sra. Alcaldesa de Paillaco: El problema es que la Serplan de Valdivia nos esta pidiendo porque nosotros presentamos un certificado que la plaza es un bien de uso publico y lo están cuestionando nos pide escrituras y por eso necesitamos de respaldo si es que es de Los Lagos el comodato, tenemos 50 días de plazo para eso, nosotros nos comprometemos de hacer el máximo esfuerzo por encontrar estos antecedentes, los terrenos deberían estar registrado en algún lado y si no existe registro y la Serplac frente a esos antecedentes no nos acepta la postulación de proyecto con el certificado de bien uso público vamos a requerir el acuerdo de un comodato con ustedes, es con Los Lagos que tenemos el impas.

Sr. Cerna: pero el comodato no podemos concretarlo mientras no tengamos la inscripción, tenemos que tener un bien raíz, y yo supongo que esos registros son de antes del año 1900, lo que tendrían que hacer es buscar en el Conservador de Valdivia.

Sr. Administrador Paillaco: La plaza esta inscrita en Valdivia el año 1954.

Sr. Cerna: ayer converse con Don Ricardo Yañez y dijo que no tenían nada, que hasta ayer no habían encontrado nada.

Sr. Administrador de Paillaco: Los Lagos en 1952 a 1954 hizo varias compras de terreno y dentro de eso terrenos en un sector de Reumen sin destino a uso publico en eso está el estadio, la plaza y el cementerio los otros terrenos como eran privados se fueron vendiendo a privados sin importar que estén en espacio de Los Lagos ahora o de Paillaco, nosotros hemos buscado antecedentes y lo único que hemos encontrado son las escrituras de ese año donde acredita que el bien es de la Municipalidad de Los Lagos como escritura, ahora que estén dentro de los bienes de ustedes no se porque

motivo no están, nosotros con esto y bien lo decía la señora Ramona con este antecedente nosotros no podemos tener hoy día la posibilidad de postular al proyecto mejoramiento de la plaza de Reumen.

Sr. Alcalde: Ahora queda mas claro que hay un documento que acredita que Los Lagos es propietario del terreno

Sr. Administrador Paillaco: y posiblemente el espacio que nosotros llamamos comunitario donde construimos una multi cancha donde está la Cruz Roja esta Correo estaba junto de vecinos de Reumen también este en la misma situación, quizás el estadio fue un poco mas engorroso porque todos veníamos en un proceso nuevo, y también era con chile deporte y los procesos de chile deporte son muchos más complicados, no era también un espacio de uso público, el tema que la plaza es un tema de uso público, el sectorialista de la Serplac nos exige solamente un acuerdo de un comodato por sobre 50 años mientras se hace todos los documentos y establecer que la administración y la mantención de ese bien uso público queda en manos de la Municipalidad de Paillaco mientras tanto nosotros hacemos todos los otros trámites que haya que hacer, efectivamente vamos a tener que rebuscar a los documentos en la notaria de Valdivia, porque eso significa si ustedes no los tienen incluidos es que tampoco están acá en el conservador de raíces .

Concejal Galilea de Paillaco: si me permiten primero que nada agradecerles que nos reciban acá y segundo la plaza no la van encontrar nunca porque lo que acabo de ver aquí porque no había visto esta escritura. Porque la plaza para que entienda el colega Fritz y no se sienta a penado por el resto de su vida, por lo que hizo antes. La Municipalidad de Los Lagos nunca compro esos terrenos esos terrenos fueron donados y fueron algo de siete manzanos que se donaron y por hacer estas famosas figuras legales se inscribieron de esa manera y la plaza iba a estar ubicado donde está el estadio y el estadio donde está la plaza, pero que paso se hizo la escuela que tiene más de 100 años la escuela entonces quedo más fácil hacer la cancha cerca de la escuela y a su vez se hizo la iglesia del otro lado y fue mas oportuna hacer la plaza frente a la iglesia entonces en ese tipo de situaciones y las cosas es que lo mas probable es que van encontrar con el nombre de la manzana tanto, manzana de aquí manzana de allá, las manzanas hasta se pudrieron a estas alturas de la vida porque se revolvieron todas, por eso yo les digo la municipalidad de Los Lagos no perdió ningún patrimonio porque eso fue donado por los vecinos, y el cementerio también es donado por la misma persona por el señor Vásquez haya sido el padre, el abuelo pero fue la familia Vásquez la que dono todo eso y ahí se formo Reumen, esa es la figura que hay allí

Concejal Espinoza: Aquí la escritura dice claramente aunque sea una venta ficticia el alcalde compra estos terrenos y bajo ese contexto con esa escritura yo creo que podemos partir, somos los dueños, esa es la realidad.

Concejal Rojas Ya nos saludamos con Ramona y los concejales también, la verdad es que la vez anterior cuando nuestro honorable colega quedo tan frustrado por el traspaso del estadio, en esa oportunidad y como ya a pasado harto tiempo, como acuerdo señalamos que la idea era que se pusieran de acuerdo los alcaldes en este caso los jefes de control y los asesores jurídicos para determinar todas las situaciones pendientes y seguimos casi igual porque normalmente tanto a ustedes como nosotros la maquina nos va pillando y es difícil ir subsanando estos problemas, pero en estricto rigor los bienes son de ustedes aunque ahí aparezca que la plaza corresponde a nosotros por lo tanto yo también estoy dispuesto a concretar todas formas y figuras legales que sean pertinentes para cederles los terrenos a Paillaco.

Sr Cerna: Lo que pasa es que yo tenía información hasta ayer que me había proporcionado un funcionario de Paillaco, pero estoy leyendo este documento y esta está inscrita esta cosa a fs. 33 del registro de propiedades de Valdivia

Sr. Alcalde: Con este antecedente y para no dilatar mas las cosas podemos someterlo a votación

Sr. Cerna: Porque no se le traspasa el bien en 500 pesos 100 mil pesos. Lo que dice el concejal de Paillaco es probable que así sea, porque en el documento se habla de unas manzanas, de unos lotes de la manzana I, es probable que esto haya estado

destinado a estadio, pero no nos importa porque el título no ha sido alterado y el título dice que este terreno se destinara a plaza pública entonces yo sugiero que le fijen un valor busquen en internet, pero no debe tener Rol.

Alcalde lo que hay que hacer aquí es sacarle un rol, porque no tiene rol eso tiene que hacerlo la municipalidad de Los Lagos somos los dueños del bien raíz estando inscrito se saca un dominio vigente esto con la hipoteca y gravámenes y el concejo fija el valor que tenga del avalúo hacia arriba, esto no se demora más de 30 días porque Impuestos internos cuando recibe la petición de asignar rol a una propiedad va a ver el terreno y le da un avalúo y ahí se podría traspasar en vez de entregarlo en comodato y así se resuelve el problema de una vez y traspásenlos para siempre Impuestos internos le va a dar un avalúo no se cuanto pero pueden darle 20 millones, 30 millones no importa el concejo tiene la facultad de poder bajarlo.

Sr Alcalde: propongo dos acuerdos primero la voluntad administrativa de traspasar en venta el terreno de la plaza a la municipalidad de Paillaco y el segundo acuerdo sería pedirle al concejo que viendo el avalúo fiscal que va ha entregar Impuestos internos el precio venta sea el mínimo, esos acuerdos los vamos a tomar al tiro don Hugo para dejar el tema zanjado. Tengo toda la voluntad señora alcaldesa de solucionar el problema.

Sr. Cerna: el acuerdo que se puede tomar es efectuar la regularización de los bienes Cementerio y plaza Reumen inscritos a nombre de la I. Municipalidad de Los Lagos para su posterior transferencia a la I. Municipalidad de Paillaco, mientras se no se conozca el valor no se puede tomar el otro.

Concejal Silva: Eso significa que estamos de acuerdo en venderlo, pero después fijamos el valor.

Sr. Alcalde: **Se somete a votación de Concejo regularizar los bienes Cementerio y Plaza de Reumen inscritos a nombre de la I. Municipalidad de Los Lagos para su posterior transferencia a la I. Municipalidad de Paillaco.**

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba regularización de los bienes "Cementerio y Plaza de Reumen" inscrita a nombre de la I. municipalidad de Los Lagos, para su posterior transferencia a la I. Municipalidad de Paillaco.

Sr Administrador de Paillaco: No se si es posible incluir en el acuerdo el tema del bien común del correo y espacios comunes que llamamos nosotros y centro comunitarios que va estar seguramente en la misma situación

Sra. Alcaldesa Paillaco: lo que pasa es que en eso no hemos encontrado la escritura.

Sr Alcalde: lamentablemente no tenemos la documentación distinto es cuando se tiene esta la voluntad ha quedado de manifiesto no solo en lo relativo a la plaza y cementerio sino que con todos los bienes que son de Paillaco, pero necesitamos tener la documentación que acredite que esta inscrita a nombre de nuestro municipio.

Concejal Rojas: Yo creo que una vez que tengan la documentación podemos llegar al mismo acuerdo de la plaza y cementerio

Concejal Silva: Yo creo que deberíamos ir primero con esto, porque ellos tienen una documentación que acredita lo que nos están pidiendo en este momento y esperemos después que cuando pillen lo otro, porque igual después vamos a tener la misma disposición, pero con papel en mano.

Sr. Cerna: vamos a pedir un informe al Asesor Jurídico porque recuerden que las propiedades municipales se enajenan en remate publico o licitación publica es decir salir en el diario la publicación igual que lo hacemos siempre este es un caso especial porque el decreto ley que traspasó a la municipalidad cuando el territorio de Reumén traspaso a Paillaco salió un decreto ley en que todos los bienes que tuviera la

municipalidad en ese territorio debieran ser entregados al municipio de Paillaco, no se hizo, entonces en base a eso hay que basarse para hacer el traspaso de este bien. Igual como se hizo cuando se permutó con la camioneta. Por eso hay que requerir información de asesoría jurídica para que nos entregue el fundamento debido para evitar la licitación pública.

Sr. Alcalde: Don Hugo Cerna se encarga de verlo con don Alejandro Santa María

Sra. alcaldesa de Paillaco: Nosotros necesitamos que ustedes aceleren un poco el proceso, y es que estamos como tocados en el tiempo solo tenemos 50 días.

Sr. Cerna: Voy a solicitar el informe al Asesor Jurídico y lo hacemos antes de 50 días yo creo que 35 días aproximadamente. Necesito copia de los documentos.

Sr. Alcalde: Don Hugo Cerna nuestro Director de Control se pone en contacto con el Administrador de Paillaco para que apuren este tema

Concejal Silva: Agilicen lo otro también.

Concejal Aravena Paillaco: yo le quiero agradecer al alcalde a los colegas concejales y a la colega concejala por la disposición que han tenido, y la medida criteriosa que nosotros no esperábamos otra cosa en esta visita. Quiero aprovechar 2 cosas en primer lugar agradecer para que quede en acta y sepan en el pueblo de Los Lagos que nosotros llevamos a Collohue y Dichato las cajas de alimento que ustedes enviaron como ayuda por el terremoto, no lo habíamos informado formalmente pero fuimos encomendados por la Sra. alcaldesa con el centro de alumnos del liceo de Paillaco así que las cajas más de 30 fueron entregadas en esos sectores. Lo segundo es que yo hace bastante tiempo que a veces critico los encuentros nacionales que se hacen en el extremo norte y extremo sur que tengan relación con nuestros cargos, siempre he tenido un sueño de unidad por ejemplo estas mismas reuniones que realizamos acá podrían ser más permanentes, semestralmente o cada 2 meses, porque nosotros Paillaco los Lagos Futrono, la unión a lo mejor, tenemos tantas similitudes y tantas necesidades, que se podrían a lo mejor trabajar en común y mejorar situaciones como estas, nosotros nos vamos bastante contentos, teníamos algo de inquietud en un principio de la disposición que ustedes iban a tener, y la verdad es que nos vamos muy contentos y vamos a transmitir esto en Paillaco y la buena voluntad que ustedes han tenido y muchas gracias y que les vayan muy bien en todos sus proyectos, esperamos encontrarnos en el Congreso de Concejales en Osorno y nos invitan a un cuadrangular cuando inauguren su estadio.

Concejala Vera; Quiero agradecer a la alcaldesa y al concejo de Paillaco, realmente por la deferencia que tuvieron de llevar toda la alimentación que habíamos reunido junto con todas las organizaciones tanto del liceo como de las mujeres de los Lagos, la disposición que siempre ha tenido la municipalidad de Paillaco para atender a la concejala que habla y también la disposición para poder resolver los problemas que hemos tenido acá en la comuna también y cuenten siempre con el apoyo de esta humilde concejala que en cualquier momento cuando ustedes lo requieran lo van a tener porque estamos para surgir tanto los Lagos, Paillaco, Futrono, todos, aquí tenemos que apoyarnos y ser solidarios entre nosotros para poder salir adelante, así es que muchas gracias.

Concejal Espinoza; Solamente agregar a lo que dice el concejal de Paillaco y se ha estado tratando el tema en los últimos encuentros y seguramente se va a continuar tratando en el próximo encuentro del mes de agosto tema que tiene que ver con la asociatividad" le consultaba recién acá si ustedes tenían consultorio una de las cosas que se pueden hacer básicamente y rápidamente es la compra de medicamentos sr alcalde para los consultorios y que cada municipalidad paga lo que es de uno pero agrupados se pueden conseguir por volúmenes mejores precios de descuento que es una cosa de simple comerciantes y en ese aspecto señalarle a la Sra. alcaldesa y a usted sr alcalde que estas cosas las personas encargadas pudieran contactarse porque son cosas que se pueden hacer y aquí creo que Tomas lo tiene muy claro también para que efectivamente la asociatividad exista entre las municipalidades, creo que hay un buen entendimiento entre Paillaco y Los Lagos.

Sra. Alcaldesa Paillaco: Les agradezco mucho la disposición no esperaba nada menos, así que ojala podamos seguir escuchando lazos de amistad y de trabajo colectivo entre la municipalidad de Los Lagos y la de Paillaco, muchas gracias.

Sr. Alcalde: solicita adelantar Varios
Sres. Concejales están de acuerdo.

5. VARIOS

5.1 Sr Alcalde: Esta presente el presidente del Consejo de pastores en reunión anterior autorizamos una subvención de 1.000.000 y se les sugirió lo solicitaran en forma individual por iglesia no como Consejo de pastores y nosotros así aportábamos 200.000 a cada iglesia al ser 5 completaban el 1.000.000.

Don Hugo Cerna me señalaba que como consejo de pastores no se autoriza, pero en forma individual si se puede y ya lo solicitaron por escrito.

Concejal Silva: nosotros estuvimos en un curso en Arica y planteábamos el tema de esta solicitud porque la ley dice que a los partidos políticos ni iglesias de cualquier denominación no se les puede entregar subvención, ahora bien si don Hugo Cerna dice que individualmente nosotros esa parte no la tomamos seria bueno que el la aclarara.

Concejal Espinoza: En relación a lo que menciona don Hugo Cerna, también se nos señaló que ellos también podrían postular bajo otra personalidad jurídica que incluso aquí lo conversamos el tema cuando llegó la carta de ellos como junta de vecinos, como clubes deportivos que ellos mismos podrían crear con personalidad jurídica y eso se podía, pero esperemos la opinión de don Hugo.

Secretaria Municipal: La personalidad Jurídica de las iglesias no las otorga la municipalidad, pero los miembros de una congregación pueden organizarse en instituciones de carácter funcional ya sea de jóvenes, deportivas o culturales de hecho existen en dos o 3 iglesias de la comuna y ellos si podrían solicitarla.

Sr. Alcalde: consulta a don Hugo Cerna sobre la solicitud inicial de 1.000.000 que hizo el concejo de pastores que luego se acordó solicitaran en forma individual cada iglesia 5 en total por un monto de 200.000 cada una que arrojaba la suma total de 1.000.000

Sr. Cerna: Como el Consejo de pastores no tiene personalidad jurídica se opto por esa alternativa, señala que no cree que haya impedimento, pero si existen organizaciones internas con personalidad jurídica en el municipio no hay problema

Sr. Alcalde: retomamos la tabla

4.2 ESTADO DE AVANCE PROYECTO BALNEARIO RIÑIHUE PRESENTA SR. GONZALO RUSSI JEFE ASUNTOS CORPORATIVOS CENTRAL HIDROELECTRICA SAN PEDRO.

Sr. Gonzalo Russi: buenos días Sres. concejales como lo hemos conversado hace un par de semanas atrás mi intención es poder mostrarles el avance del proyecto del balneario Riñihue, hoy me acompaña nuevamente Nicolás Gabor que ya ha venido las 2 veces que hemos conversado sobre el terminal de buses es ingeniero de Colbún a cargo del proyecto y hoy día también nos acompaña don Jaime Irarrázaval el arquitecto de la oficina que tomo el balneario Riñihue, está con nosotros desde un principio y el mismo que presento las imágenes referenciales desde un comienzo y ha estado trabajando el tema del balneario desde un principio. Les traemos una presentación muy parecido a lo que hemos conversado sobre el terminal de buses, un diseño de ante proyecto porque queremos presentárselos a ustedes primero, recibir sus observaciones y luego si lo estiman necesario tener esta reunión con las comunidades estamos sumamente abiertos dado el gran éxito que encontramos tuvimos en la otra reunión, mas que contentos creemos es súper necesario hacerlo, por lo tanto dependiendo de este inicio de reuniones aquí se definirán algunas cosas que habría que priorizar para el tema del diseño y luego el arquitecto seguiría con la tarea de desarrollar el proyecto como tal para empezar a construir.

La presentación la hará el arquitecto Sr. Jaime Irarrázaval

Sr. Jaime Irarrázaval: La presentación del prediseño proyecto balneario Riñihue esta orientado a generar un Centro de Desarrollo Turístico que permita potenciar a los microempresarios del sector, y entregarles un espacio físico específico para el comercio de sus productos ya sea artesanía u otros. También cuenta con un camping dividido en dos sectores uno pensado para las familias y otro para gente más joven, además de una zona comercial, una zona de picnic, baños, vestidores y estacionamientos.

PRESENTACION PROYECTO BALNEARIO RIÑIHUE consta de 21 diapositivas que se adjunta a la presente acta

Sr. Jaime Irarrázaval:

Diapositivas 1 a la 3: nos muestran fotos de la playa, la avenida Choshuenco vistas de la zona de acceso al balneario, de la zona baja ubicada entre acceso y playa, parte de la flora existente como el arrayán, y el sector bajo donde se ubica un cerco.

Fotos de las zonas propuestas para cancha de fútbol, además de fotos de la calle Conductor Nuñez sector de la zona de Camping y la iglesia del lugar.

Desarrollo del Balneario:

Diapositiva 5 a la 11: nos muestra la planta general del balneario y camping y sus instalaciones: plaza comunitaria techada y quioscos, baños, muelle, zona de picnic con mesones de cemento, que actualmente ya están disponibles.

Se aprecia en estas diapositivas, la ubicación de sitios habilitados para carpas y sus respectivos estacionamientos, las vías de acceso y vistas de plaza techada y quioscos donde se podrán comercializar algunos productos y hacer exhibiciones, una panorámica de la zona de camping con sus mesones

Desarrollo Camping:

Diapositiva 13 y 14: Normativa clasificación Sernatur y planta general Camping, la normativa contempla Servicios generales, 20% superficie espacios libres y 5% superficie área con vegetación, vías de circulación con su respectiva iluminación, estacionamientos, Recintos comunes instalaciones para actividades deportivas, respecto de los sitios en suelo plano, delimitados y señalizados para dos personas con depósito de basura por sitio y fogón con parrilla e instalación eléctrica mesa y bancas. La conexión de agua contempla una llave por cada 4 sitios

Los baños contemplan habilitación para discapacitados, baños para personal baños comunes para sitios separados por sexo inodoro, lavamanos y duchas, conexión agua fría y caliente espejos, etc. Zona de lavado cubierta incluye lavadero bajilla y lavadero ropa. Receptáculos para basura con tapa y reposarios o sillas para el 20% de los pasajeros.

Diapositiva 15: presenta planta zona de acceso y en detalle de portería en la zona de acceso techado se encuentra la portería y administración, que permite acceso área de camping y sus estacionamientos que además contempla estacionamiento para discapacitados y una zona de reciclaje de basura.

Diapositiva 16: presenta plano de ubicación y distribución de los sitios de zona A de camping orientado a grupos familiares

Diapositiva 17 y 18: presenta plano de ubicación de los sitios de zona B pensado para gente más joven y a diferencia de la zona A cuenta con mesones de madera.

Diapositiva 19,20 y 21: corresponde a zona comunitaria: se aprecia la ubicación de un mirador, juegos de niños, senderos, un fogón comunitario, baños y zona de lavado

Terminada la presentación los Sres. Concejales hacen las siguientes consultas:

Concejal Espinoza: Pregunta por la superficie del terreno debido a que la zona del Balneario se inunda y por lo tanto no se cumpliría con la superficie comprometida.

Sr. Russi: Aclara que el terreno adquirido por Colbún fue el terreno solicitado por el Municipio y que el título de propiedad de Colbún detalla la superficie, por lo tanto, el terreno es el que se solicitó y cumple los requerimientos.

Concejal Moya: pregunta por la seguridad en el flujo de personas sobre la calle pública que separa ambas áreas hacia la zona de juegos en el camping. También

hace referencia a la inundación en relación al posible deterioro de la edificación del balneario.

Sr. Irarrázaval: Se considera el nivel de terraza del deck al nivel del camino, nivel que los propios vecinos de Riñihue definieron como la cota máxima a la que ha llegado el lago, información en la cual se basó IBA para definir las cotas de diseño. Además las fundaciones son en base a pilotes sobre hormigón.

Concejala Vera: pregunta por el presupuesto gastado de los 72 millones disponibles del Fondo desarrollo turístico 2009.

Sr. Alcalde aclara que se han gastado 4.7 millones en la zona de picnic y habilitación de la playa.

Concejala Espinoza: Pregunta por la posibilidad de hacer los módulos comerciales desmontables de manera de protegerlos de posibles inundaciones.

Sr. Irarrázaval: Se responde que la edificación considera altura y se espera que estas no se inunden

Concejala Rojas: pregunta por la cantidad de módulos comerciales.

Sr. Irarrázaval señala que son 2 o 3 explica la idea de módulos comerciales flexibles para adaptarse a las necesidades micro empresariales en la zona dependiendo de cómo el Municipio decida manejarlos.

Concejala Rojas: pregunta por las dimensiones del muelle.

Sr. Irarrázaval: señala que dependerá del presupuesto final.

Concejala Vera sugiere que sea flotante.

Concejala Rojas: pregunta por la terminación de los caminos internos del camping.

Sr. Russi: señala que serán enripiados o se buscara otra solución, además que el presupuesto no permite pavimentar.

Sr. Sergio Ulloa (Cámara de Comercio): propone invertir recursos de la compensación de centro de información turística en el proyecto, argumentando que siendo la localidad de Riñihue la mas afectada no se les ha tomado en consideración para definir como y en que gastar los recursos, hace alusión a la poca participación que han tenido los vecinos en el tema, y que debió preguntárseles a ellos lo que querían. Además de criticar que el terreno en que se construirá el camping se inunda completamente y cualquier cosa que ahí se instale en invierno quedara cubierto por el agua perdiéndose cualquier inversión que se haga.

Sr. Alcalde: le llama la atención señalando que el presupuesto del balneario son los 140 millones y que se debe también pensar en invertir en otros sectores de la comuna, como es el caso de Folilco, y Antilhue. Que el como autoridad máxima de la comuna debe velar porque toda la comuna se beneficie y existen otros sectores que también se ven afectados y no han sido considerados ni serán tan beneficiados como es el caso de Riñihue, y que además el tema del terreno ya se ha conversado en muchas oportunidades y no se debe volver atrás sino que avanzar.

Consulta además por la no construcción sobre terreno vecino a la iglesia, y se responde que: se evitará construir cerca de la vivienda en un comienzo, a futuro el Municipio puede ampliar el camping hacia ese sector, y además el presupuesto actualmente no permite más superficie de construcción.

Concejala Espinoza: pide subir la altura del balneario para evitar deterioro de la estructura.

Sr. Irarrázaval: señala que así está considerado.

Concejala Rojas: rescata lo bueno del proyecto y muestra su total aprobación al presupuesto y la ejecución del mismo, y que es más de lo que se imaginaba.

Sr. Alcalde: resalta el hecho de que aparte de aportar en el turismo mismo, el proyecto entregará herramientas para que los comerciantes puedan vender sus productos. Ofrece también la ayuda del municipio en lo que se pueda, como por ejemplo, el enripiado de los caminos internos del camping o los rellenos necesarios, de manera de obtener ahorros de presupuesto que puedan ser invertidos en otros ítems del proyecto.

Concejala Rojas: propone socializar el proyecto en Riñihue mismo.

Sr. Russi: propone sea a la brevedad para poder avanzar en paralelo mientras se traspasa el terreno y se avanza en el cambio de uso de suelo.

Concejala Vera: propone incluir un escenario flotante, señala que de hacerse, la comunidad se olvidaría de la mala reputación de COLBUN.

Sr. Russi: No se descarta nada pero en definitiva dependerá del presupuesto.

Concejal Silva: aclara su permanente oposición al proyecto, pero aun así, le gusta el proyecto, y se suma a la aprobación de la mayoría. Le preocupa la seguridad del paso del camping al balneario por el camino y los posibles atropellos.

Sr. Alcalde comenta que se puede solicitar a vialidad considerar mayor seguridad al implementar el proyecto de pavimentación que se piensa ejecutar en esa parte del camino.

Concejal Fritz : pregunta quién paga el guardia del Camping.

Sr. Russi: señala que el Concesionario

Presidente junta de vecinos de Pancul: Cuestiona las dimensiones de los estacionamientos, señala que el tiene una camioneta grande y por lo que observa esta no entraría en uno de los espacios destinados a estacionamiento.

Sr. Irrarzával: Aclara que los estacionamientos cuestionados a los que hizo mención son del camping, que cumplen con medida estándar de un vehículo y que además de estos se consideran estacionamientos públicos.

Presidenta Junta de vecinos de Riñihue: cuestiona el uso de madera en los Kioscos señala que prefiere metal que es más durable

Sr. Russi: aclara que la madera bien tratada resiste mucho tiempo y la humedad y es acorde al entorno de la zona.

El Concejo y Representantes de Colbún fijan fecha de presentación de este proyecto a la comunidad de Riñihue invitando a la comunidad laguina en pleno para el día sábado 10 de Julio a las 11: 00 horas.

Sr. Alcalde: consulta a Sr. Russi si la fecha de visita a la obra construcción de Represa esta fijada

Sr. Russi: señala que la tiene programada para el mes de agosto, porque debe coordinar varias cosas desde la movilización y también la seguridad

Sr. Alcalde: señala que sería bueno no seguir dilatando mas esa visita propone al Concejo que se haga el mismo día 10 de julio antes o después de la reunión en Riñihue y que la movilización no es problema y se dispone de ella.

Agrega que además deja en libertad a los Sres. Concejales de asistir a la presentación de Colbún en Riñihue o asistir a la visita a la obra construcción central hidroeléctrica

Somete a votación realizar esa visita el día sábado 10 de julio a las 11:00 hrs saliendo desde el estacionamiento de la municipalidad

concejal Silva de acuerdo

concejal Fritz de acuerdo

concejala Vera de acuerdo

concejal Rojas de acuerdo

concejal Moya de acuerdo

concejal Espinoza de acuerdo

Sr. Alcalde; con el voto a favor del Sr. alcalde y unanimidad de los concejales presentes se aprueba visita a obra en construcción Central Hidroeléctrica rio San Pedro el día sábado 10 de julio a las 11:00 hrs, participan Sres. concejales y alcalde

4.3 AUTORIZACION DE CONCEJO PARA RECIBIR EN COMODATO TERRENO JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO PARA CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL

Sr. Daniel Barrientos: El asesor jurídico nos hizo entrega del documento que contiene los términos de referencia del contrato entre la municipalidad y la junta de vecinos de Flor del lago que nos permitirá redactar el comodato mediante el cual se nos entrega para construcción de la estación medico Rural de Flor del Lago un terreno.

Señala que el terreno corresponde a 0,0057 hectáreas del lote G, y se recibirá en comodato por un periodo de 4 años máximo, pero se estima que una vez construida la obra recepcionada y devueltas las garantías se devolvería el terreno a la Junta de

vecinos ya que la administración y mantención sería de cargo de la junta de vecinos y eso no superaría los 2 años en tiempo.

Además cuando el comodato este listo se traería nuevamente a concejo para que se apruebe.

Sr. Alcalde: solicita que el concejo vote

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. alcalde y unanimidad de los concejales presentes se aprueba recibir en comodato terreno de 0,057 hectáreas de propiedad de la junta de vecinos flor del lago correspondiente a lote G por un periodo máximo de 4 años para construcción Estación Médico Rural

(Se adjunta al final de la presente términos acta escritura publica de comodato entregada por el Asesor Jurídico Sr. Alejandro Santa María)

4.4 AUTORIZACION DE CONCEJO PARA RECIBIR EN COMODATO TERRENO INSTITUTO DE EDUCACION RURAL (IER) PARA CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL LIPINGUE

Sr. Daniel Barrientos: Sr. Alejandro Santa María señala que se envió la minuta al IER y hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

Sr. Alcalde: Nosotros cumplimos, se encargo al asesor jurídico que enviara la minuta para que ellos la estudiaran por lo tanto vamos a dar plazo solo esta y semana para recibir una respuesta, no podemos seguir esperando mas tiempo.

Concejal Fritz: solicita se otorgue ese plazo y el se encargara de hablar con la Directora del IER para ver en que esta este tramite

Sr. Alcalde: propone se acuerde esperar hasta la semana del 12 al 15 de julio para conocer la respuesta del IER

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. alcalde y unanimidad de los concejales presentes se acuerda esperar hasta la semana del 12 a 15 de julio de 2010, para recibir respuesta del instituto de educación rural respecto de entrega en comodato terreno a la municipalidad para construcción estación medico rural Lipingue

Concejal Silva: para cumplir con las 3 sesiones obligatorias del mes nos queda solo la del próximo jueves y hay varias actividades programadas incluyendo el viaje del alcalde y 2 concejales a España y el de los restantes 4 concejales mas la secretaria municipal a un curso en Concepción, además de los días de vacaciones que nos señala el Sr. Alcalde se tomará, mas aun con la espera de la respuesta del IER, esto lo hemos conversado entre los Concejales y me gustaría proponer adelantar la sesión del próximo jueves para el martes o miércoles de la próxima semana y comprometernos si es necesario ver algún tema urgente antes del termino convocar a sesión extraordinaria, con ese compromiso.

Concejal Fritz: yo les pido solamente me den plazo para contactarme con el IER y ver que paso con el comodato para estación medico rural

Sr. Alcalde: Se somete a votación la propuesta del Concejal Silva

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba´
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. alcalde y unanimidad de los concejales presentes se aprueba modificar fecha próxima sesión ordinaria de concejo para el martes 13 o miércoles 14 de julio de 2010, dependiendo de respuesta que entregue IER respecto de comodato terreno para construcción estación medico rural Lipingue.

4.5 APROBACION PROGRAMA DEPORTIVO CAMPEONATO DE TENIS DE MESA LOS LAGOS

Sr. Alcalde: el oficio No ... Alex Garrido Encargado de la unidad de deportes hizo llegar al Concejo el programa Campeonato tenis de mesa que aun no tiene fecha definitiva porque primero debe tener la aprobación del concejo para luego fijarlo lo concreto es que este tiene un presupuesto de 600.000 que esta financiado según lo autoriza el jefe (s) de finanzas con fondos de la unidad de deportes y se presenta al concejo para aprobación del programa no del presupuesto.

Concejal Silva aprueba
Concejal Fritz aprueba
Concejala Vera aprueba
Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba´
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba programa deportivo campeonato tenis de mesa Los lagos a cargo fr la asociación de tenia de mesa local y la unidad de deportes de la I. Municipalidad de Los Lagos con un presupuesto de 600.000 mil pesos ítem 215.21.04.004

(Se adjunta a la presenta acta Programa Deportivo Campeonato de tenis de mesa Los Lagos, presentado por el encargado de Deportes de la I. Municipalidad Sr. Alex Garrido).

4.6 PRESENTACION DEL PROYECTO REALIZADO POR EL LABORATORIO DE GEOMATICA DE LA U. AUSTRAL DE CHILE, "CATASTRO DEL ARBOLADO URBANO EN LA CIUDAD DE VALDIVIA

Presentación proyecto realizado por el Laboratorio de Geomatica de la U. Austral de Chile, "Catastro del arbolado urbano en la ciudad de Valdivia", la idea es dar a conocer ante el consejo municipal de Los Lagos, los beneficios de estos inventarios de vegetación urbana y mostrarles la información generada en la ciudad de Valdivia, con el objetivo de replicar este trabajo en otras comunas interesadas. Presenta Srta. Yalili Jaramillo, Ingeniera Forestal Laboratorio de Geomat

Presentación consta de 29 diapositivas que se adjuntan a la presente acta.

4.7 RENOVACION ROL PATENTES ALCOHOLES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2010 Y PRIMER SEMESTRE AÑO 2011.

Concejal Espinoza: señala que la comisión de alcoholes se reunión el día de ayer para la renovación del rol de patentes alcoholes 2do. Semestre año 2010 y 1er. Semestre año 2011, con las respectivas consulta realizadas a carabineros y juzgado de policía local por la encargada de la Unidad de Patentes Sra. Valeria Fica quien dará a conocer la información recopilada.

Sra. Valeria Fica, señala que se hicieron las consulta por intermedio de oficios a carabineros y juzgado policía local si hay locales de alcoholes que tengan clausura, y solo respondió el Juzgado de policía local sin observaciones al respecto, no así carabineros ya que el oficio de despacho con fecha 28 de mayo del 2010 y a la fecha

no hay respuesta, esto quiere decir que no tienen observaciones a ninguna patente de alcoholes.

Concejal Espinoza, señala que esto fue consultado en su debido tiempo y si no hay respuesta quiere decir que no hay objeciones con la renovación, además en alguna oportunidad ya se vio la informalidad de esta institución en el tema de patentes de alcoholes.

Agrega que dentro de las patentes hay 3 patentes limitadas que no se encuentran en funcionamiento, pero que se acordó en comisión proponer un plazo hasta la nueva renovación que sería en Julio del 2011 para que estos contribuyentes regularicen su situación y en esa oportunidad aquellos que no regularicen caducarlos.

Por lo tanto se propone al concejo aprobar las 66 patentes de alcoholes vigentes al día de hoy con el detalle de estas que se adjunta a la presente acta.

Sr. Alcalde: La propuesta de la Comisión de alcoholes es aprobar las 66 patentes vigentes al día de hoy según detalle que se adjunta a la presente acta.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejal Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba.

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y unanimidad de los Concejales presentes se aprueba renovación del rol de patentes de alcoholes 2do semestre año 2010, y 1er semestre año 2011. Se acuerda dar un plazo a los contribuyentes hasta el 2do semestre de año 2011, para que regularicen su situación. Se adjunta nomina patentes de alcoholes y giro respectivo al 07/07/2010.

5. VARIOS

5.2 Se presentan ante el Concejo Municipal los Srs. Carlos Arratia y Patricio Yáñez de la Asoc. de Municipios Los Ríos para el proyecto "Manejo Sustentable de Residuos Sólidos" y don Fernando Vásquez encargado del proyecto en la Comuna.

Sr. Vásquez: señala que aproximadamente hace 6 meses atrás, este Concejo aprobó la instalación de una Estación de Transferencia de RSD en la comuna de Los Lagos. Esto apoyado en que los estudios de Prefactibilidad indicaban que éste era uno de los lugares óptimos para su ubicación. En esa fecha además se presentó por parte de la Asociación un detalle de las características técnicas y económicas de tal proyecto.

La Asociación de Municipios en conjunto con la Municipalidad de Los Lagos procedió a la búsqueda de la mejor alternativa determinándose el terreno elegido, el cual cuenta con el informe técnico favorable de la Consultora GHD-SIGA

Señaló además que en abril de 2010 se presentó a Subdere el respectivo proyecto solicitando los recursos para la adquisición de un predio de 2, 18 hectáreas en el sector de El Trébol.

Se señaló además que con fecha 5 de julio se recibe correo de parte de Subdere en el que se señala que para continuar con el proceso, se necesita acuerdo del Concejo Municipal que respalde la adquisición del mencionado terreno, pues la diferencia entre el precio de venta (\$37.000.000.-) y el valor de la tasación efectuada por el Banco Estado (\$13.000.000.-) supera el 20% que puede ser autorizado por la Subdere.

En el acto se entregan respaldos de los documentos antes mencionados. (Informe Técnico GHD-SIGA, Tasación Bancaria, Oferta propietario Ficha Proyecto, correo Subdere y otros)

Concejal Rojas: pregunta si los alcaldes vecinos están de acuerdo y si realizados los estudios el terreno no aprueba este queda para la municipalidad de Los Lagos.

Sr. Arrate: Los alcaldes están de acuerdo, y efectivamente el terreno queda para la municipalidad de Los Lagos, además es un ahorro para la Municipalidad de Los Lagos

que por lo demás va a cobrar a los otros municipios que usen la estación de transferencia.

Sr. Cerna: consulta si se han hecho estudios medioambientales ya que a 300 metros existe un restaurante, viviendas y cursos de agua.

Sr. Alcalde: consulta como va a trabajar la estación.

Concejal Moya: consulta sobre los malos olores

Sr. Yañez: Esta es una planta de transferencia no un relleno sanitario por lo tanto la normativa es diferente no se mantiene basura en el lugar esta se recoge en el día y en la tarde se traslada a Valdivia y no produce olores, sobre todos estos aspectos se pronuncian los distintos servicios competentes y de no ser favorable esa respuesta y el terreno no ser considerado apto para esta función el terreno pasa a ser de la municipalidad de Los Lagos.

Concejal Espinoza: de acuerdo a lo que entiendo se nos pide acuerdo de concejo por la diferencia entre el valor de tasación y el de venta mayor, yo diría que el valor comercial no dista mucho de la oferta.

Sr. Alcalde: Solicita acuerdo de concejo para adquisición del terreno ubicado en sector rural el trébol Los Lagos de una superficie total aproximada de 2,18 hectáreas, compuesto por tres roles (nº 290-582, 290-583 y 290-335), en un valor total de \$37.000.000.- (treinta y siete millones de pesos) según oferta del propietario Sr. José Hernán Rivas Salazar, para construcción estación de transferencia de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de los lagos, en el marco del proyecto "manejo sustentable de residuos sólidos domiciliarios región de los ríos".

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. alcalde y unanimidad de los concejales presentes se aprueba adquisición del terreno ubicado en la comuna de los lagos, sector rural el trébol de una superficie total aproximada de 2,18 hectáreas, compuesto por tres roles (nº 290-582, 290-583 y 290-335), en un valor total de \$37.000.000.- (treinta y siete millones de pesos) según oferta del propietario Sr. José Hernán Rivas Salazar, para la construcción de la estación de transferencia de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de los lagos, en el marco del proyecto "manejo sustentable de residuos sólidos domiciliarios región de los ríos".

5.3 Yosselyn Ruiz, Encargada Fomento nos acompaña el Sr. Jaime Pinninghoff gestor cultural del portal www.migranchile.cl, quien presenta proyecto turístico Mi gran Chile.

Sr. Pinninghoff: La Campaña de educación y difusión del patrimonio natural y cultural tangible. **Mi Gran Chile,** Tiene como objeto de elegir las maravillas de cada comuna, romper el paisaje constante de los habitantes de la comuna e incentivarlos que adquieran la información de origen de los principales bienes patrimoniales de Los Lagos, a través de una actividad que involucra un concurso competitivo atractivo, que desarrolla el sentido de pertenencia del habitante con su lugar de origen.

La comuna de Los Lagos deberá elegir los 4 bienes patrimoniales que más identifiquen a sus habitantes los cuales en una segunda etapa competirán con los bienes patrimoniales de las otras comunas de la provincia de Valdivia para elegir las doce maravillas de la provincia de Valdivia.

En una tercera etapa las doce maravillas de la provincia de Valdivia competirán con las doce maravillas de la provincia del Ranco para elegir las doce maravillas de la región de Los Ríos.

Desarrollo 1: La actividad se inicia con la aplicación de 100 encuestas que tiene como objeto levantar la información de los lugares que más le gustan a los habitantes de su comuna.

La encuesta se realiza en personas como: - autoridades – profesionales – comercio – pobladores – estudiantes. Esto nos permite tener una muestra significativa y también conocer lugares que muchas veces también constituyen paisajes constantes para los entendidos en la materia.

Desarrollo 2: Una vez recogido los datos los procesamos y seleccionamos 12 propuestas que hayan sido reconocida por los encuestados, posteriormente desarrollamos fichas técnicas para obtener su información de origen y de esa forma ya estamos en condiciones para iniciar la campaña de educación y difusión patrimonial en la comuna de Los Lagos.

Difusión: La campaña utilizara diferentes medios para que la comunidad conozca los bienes patrimoniales, entre ellos usaremos:

2000 afiches de 50 x 35 cts., para adherir en el comercio y lugares públicos de la comuna.

8 telones gigantografías de 2 x 1 metros para colocar en municipalidades, lugares de acceso de publico (uno por comuna).

Editaremos 2000 libros patrimoniales tamaño 32.

Editaremos postales de los bienes seleccionados.

Difusión permanente a través del portal patrimonial www.migranchile.cl

Campaña con los medios de comunicación local.

Desarrollo del proceso: Aplicación de 100 encuestas, Selección de 12 propuestas mayoritarias, Llenado de fichas técnicas con la información de cada bien patrimonial, Lanzamiento de campaña con acto publico, Levantar información en portal www.migranchile.cl. Editar afiche y PVC impreso digitalmente de 2 x 1 metros. Visita a establecimientos educacionales generando exposiciones para que los alumnos y profesores puedan votar. Se visita a todos los establecimientos educacionales urbanos. Visita programada a empresas y comercio local./Mínimo 150 locales comerciales

Edición de libro patrimonial. Visita puerta a puerta a sectores poblacionales./ Mínimo 400 hogares. Participación en eventos y actos públicos. Campaña en las vías publicas de alto tráfico peatonal. Participación en eventos en otras regiones. Despacho de e mail masivos incentivando la participación de la gente. Base de datos superior a los 12.000 contacto entre la región e Los Ríos y Los Lagos. Edición de postales. Evento final de selección de propuestas.

Labores cuantificables: En cada comuna realizamos la misma cantidad de actividades, de hecho en algunas que poseen mayor cantidad de habitantes realizaremos más de una. En cada una de ellas se difundirá los bienes patrimoniales de cada comuna, por lo tanto su producto debe ser multiplicarlo por el total de las comunas de la provincia de Valdivia.

En esto no hemos considerado las actividades que realizaremos en la capital regional e incluso en la región de Los Lagos.

Informe: Al final de cada mes nuestra empresa entrega un informa detallado de las actividades realizadas y un avance en el proceso de votación general, a lo cual agregaremos conclusiones que se recogerán con la formación de una mesa de trabajo generada en la instancia de selección de los bienes patrimoniales.

Al terminar la campaña se entregaran todos los informes detallados en un libro empastado con las conclusiones desarrolladas en las otras tres comunas.

Información: La información de cada patrimonio se recolecta en publicaciones anteriores o en el caso que no existiera se generan fichas técnicas que permitan buscar fuentes fidedigna que tengan la información. Las fotografías son proporcionadas por la municipalidad, en el caso que no existan nuestra empresa se preocupa de hacer las tomas respectivas.

Información general: Inicio de la campaña de julio del 2010. Finalización primera etapa octubre del 2010.

Propuesta Municipalidad: El valor es de \$100.000 + IVA, durante tres meses. El valor es independiente al tiempo de duración de la campaña.

Contacto: Las Amapolas 1443 - Osorno. Fonos: (64)267575 – (64)522606 – (64)522028 – 9/79351784 – 9/889110449 E mail: concursos@migranchile.cl – info@guiaagricola.cl

Web: www.migranchile.cl www.guiaagricola.cl

Concejal Moya: entiendo que este es un proyecto privado el estudio, encuesta, trabajo grafico lo realizan ustedes y el único compromiso de la municipalidad son los 100.000?

Concejal Rojas: Señala que le parece un buen proyecto y quizá demasiado ambicioso, considera el aporte solicitado bajo y el trabajo a realizar no es menor, mas aun considerando el producto que se pretende entregar y por sobre todo observando la calidad del material según lo que se les presenta como resultado en otras comunas.

Sr. Pinninghoff: Expresa que es un buen proyecto, que implica trabajo y entrega un producto de calidad, en cuanto a los recursos mínimos que solicitan ellos se encargan de buscar auspicios y es algo que manejan como organización.

Concejal Fritz: agradece la presentación señala al Sr. Pinninghoff que el trabajo que ustedes realizan me hace vibrar pueden contar con todo mi respaldo y apoyo.

Concejal Espinoza: Como me hubiera gustado que nuestro encargado de turismo se le hubiera ocurrido esto

Sr. Alcalde: agradece la presentación y será Yosselyn quien se encargue de evaluar la viabilidad de esta propuesta.

5.4 Sr. Alcalde comenta recibimos una invitación del alcalde de Futrono para asistir a una sesión de Concejo en que Conaf hará una presentación relacionada con el Mocho Choshuenco

Yo quisiera solicitar acuerdo de concejo para asistir en pleno

Concejal Silva esta de acuerdo, pero se excusa de asistir por compromisos fijados con anterioridad.

Concejal Fritz de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Con el voto a favor del Sr. alcalde y unanimidad de los concejales presentes se aprueba participar de la reunión de concejo municipal de la I. municipalidad de Futrono el día 09 julio de 2010 en respuesta a invitación cursada por el Sr. alcalde de esa ciudad, reunión a la que se excusa de asistir el concejal Sr. Hugo Silva por tener compromisos previos, en dicha reunión Conaf presenta tema relacionado con Mocho Choshuenco.

5.5 Concejal Moya: señala que junto a Raquel González esta coordinando el trabajo de la gobernación relacionado con el tema seguridad ciudadana y piensa conformar un comité de seguridad ciudadana en la comuna.

5.6 Concejal Moya: respecto de la visita de la Seremi MOP a Pancul solicita formalmente gestionar calle de servicio se anexe hasta el trébol y así los vecinos que vienen del norte no tengan que venir hasta Los lagos si no que puedan acceder por la caletera.

Concejal Rojas: sería cosa de expropiar y continuar hasta el trébol.

Concejal Moya: Hay que ver si Mop esta en condiciones de pagar y solicitarle que se lleve este tema al Ministerio cuando se viaje para la entrevista con el Ministro.

5.7 Concejala Vera: Cuando se pone en funcionamiento la Sala cuna de Folilco.

5.8 Concejala Vera. Expone problema en calle Unión por existencia de barrera y falta de vereda.

5.9 Concejala Vera: Recibí una invitación a un Seminario que se realizara en El Quisco entre el 28 y 30 de julio, me interesa participar porque trata de un tema relevante para la comuna, yo voy a una capacitación en Concepción y pensé poder participar en esta también, pero de no ser así me gustaría que Marcelo Godoy u otra persona lo hiciera es gratis solo hay que disponer de pasajes y estadía.

Sr. Alcalde: la designación de funcionarios municipales a cursos las hace el alcalde.

5.10 Concejal Espinoza: da cuenta de situación que provoca la mala evacuación de agua lluvia de Villa Los Ríos que inunda calle Quinchilca y es un riesgo, propone poner una barrera señala que con dos sacos de cemento se puede hacer, y si se le autoriza y se le entrega el cemento el mismo la hace.

Sr. Alcalde: Señala que la municipalidad no puede intervenir en esta obra porque es Serviu, pero dará cuenta del problema para que lo resuelvan

Concejal Espinoza: señala que el fue uno de los detractores del Pretil, pero debe reconocer que ha funcionado pero se ha creado un problema con las aguas lluvias cree que las exclusas funcionarían si lo tubos se ubican en otra posición, comenta que hace unos días un profesional entendido en este tema me lo señalo y creo que es la solución para que deje de inundarse calle Argentina y además no permita que se estanque agua. Quizá oficiar a quien corresponda, para ver una solución.

Sr. Alcalde: vamos a solicitarlo a Obras Hidráulicas

Concejal Silva: sería bueno incluir otras calles también algunos vecinos me han señalado que viven una situación crítica en calle Argentina igual en Población Alderete cada vez que llueve se les devuelve el agua en los baños, sería bueno pedir la intervención de Essal

Concejal Rojas: Recuerdo que la Comisión de obras publicas solicito a Marcelo, Fernando o quien corresponda elaborar la Red maestra de evacuación de aguas lluvias

Sr. Alcalde: tenemos que darle solución a varias calles y eso pasa por colocar algunos tubos necesitamos mas de 10 millones de pesos.

Concejala Vera: agregue a esas calle el problema de Villa el Bosque

Concejal Espinoza: este problema se ha visto agravado porque casi todas las calles están pavimentadas.

Concejala Vera. Necesitamos un colector de aguas lluvias

5.11 Sr. Raúl Navarrete vecino de la comuna de Los Lagos, señala que no ha podido solucionar el problema con su vecino Manríquez y solo viene a Concejo a señalar que a partir de diciembre a enero próximo lo van a ver otra vez buscando le ayuden a tener una solución, que nunca llegó.

5.12 Concejal Moya: son varias los sectores que tienen problemas con la evacuación de agua lluvia en el sector las Vertientes hay cámaras sin tapa justo en el trébol y en otros lugares algunas están rotas

Sr. Alcalde: señala que dará instrucciones que se revisen

5.13 Concejal Silva : frente a la Villa Los alcaldes hubo un accidente destruyo la reja y aun esta sin reparar

Sr. Alcalde: antes del 18 se arregla y termina de levantar el tramo que falta

5.14 Concejal Fritz: en Folilco hay un foco de insalubridad tremendo la fosa esta rebalsada y decanta por la orilla del colegio, converse este problema con el Core Juan Carlos Farias para ver la posibilidad de recursos o que envíen personal especializado a limpiarlas, pero respondió que no hay recursos..

Los vecinos se están organizando y planeando una movilización si las autoridades no los escuchan vamos a presionar de otra forma y metiendo mucho ruido.

Concejal Rojas: todos estos temas que se están tratando si hablamos de las escuelas se deben buscar respuesta a través del Daem, en el caso de las postas Salud, y otros son temas de particulares, donde el municipio no puede intervenir.

Concejal Moya: Se entiende que algunos son problemas de particulares pero afectan a la comunidad y no entiendo que por eso no se hagan aportes de parte del gobierno regional. Creo que igual se podría presentar un proyecto es cosa de analizar la situación y ver la manera de darle solución son situaciones que afectan a la comunidad a los vecinos.

5.15 Sr. Alcalde: La subvención solicitada al gobierno regional para transporte de Santa Karla y Ciruelos no fue aprobada.

5.16 Concejal Fritz: recuerda e invita al concejo a la charla y demostración que va a realizar la empresa Israeli de un nuevo tipo de pavimento denominado PL2000 este tiene una vida útil mayor, la muestra se va a realizar en forma gratuita hemos invitado a diferentes organismos públicos y empresas esto se va a realizar el jueves 15 en una presentación de aproximadamente 45 minutos, se va a detener el tránsito ya que se va a realizar a la entrada del puente demora el secado 15 minutos. El TL 2000 sirve como base asfáltica, mantenimiento, rejuvenecedor de pavimento y/o reparación de calles a bajo costo.

Sr. Alcalde no habiendo otros temas que tratar finaliza la sesión a las 13: 06 horas

ACUERDOS

Acuerdo N° 344: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES "CEMENTERIO Y PLAZA DE REUMEN" INSCRITA A NOMBRE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO.

Acuerdo N° 345: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA RECIBIR EN COMODATO TERRENO DE 0,057 HECTÁREAS DE PROPIEDAD DE LA JUNTA DE VECINOS FLOR DEL LAGO CORRESPONDIENTE A LOTE G POR UN PERIODO MÁXIMO DE 4 AÑOS PARA CONSTRUCCIÓN ESTACION MEDICO RURAL

Acuerdo N° 346: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA VISITA A OBRA EN CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELECTRICA RIO SAN PEDRO EL DIA SABADO 10 DE JULIO A LAS 11:00 HRS, participan el alcalde y Sres. Concejales

Acuerdo N° 347: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE ACUERDA ESPERAR HASTA LA SEMANA DEL 12 A 15 DE JULIO DE 2010, PARA RECIBIR RESPUESTA DEL INSTITUTO DE EDUCACION RURAL RESPECTO DE ENTREGA EN COMODATO TERRENO A LA MUNICIPALIDAD PARA CONSTRUCCIÓN ESTACION MEDICO RURAL LIPINGUE

Acuerdo N° 348: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA PROGRAMA DEPORTIVO CAMPEONATO TENIS DE MESA LOS LAGOS A CARGO DE LA ASOCIACION DE TENIS DE MESA LOCAL Y LA UNIDAD DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CON UN PRESUPUESTO DE 600.000 MIL PESOS. ITEM 215.21.04.004

Acuerdo N° 349: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA ADQUISICIÓN DEL TERRENO UBICADO EN LA COMUNA DE LOS LAGOS, SECTOR RURAL EL TRÉBOL DE UNA SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 2,18 HECTÁREAS, COMPUESTO POR TRES ROLES (N° 290-582, 290-583 Y 290-335), EN UN VALOR TOTAL DE \$37.000.000.- (TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS) SEGÚN OFERTA DEL PROPIETARIO SR. JOSÉ HERNÁN RIVAS SALAZAR, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE LOS LAGOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS REGIÓN DE LOS RÍOS".

Acuerdo N° 350: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA RENOVACIÓN DEL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES 2DO. SEMESTRE AÑO 2010 Y 1ER. SEMESTRE AÑO 2011 SE ACUERDA DAR UN PLAZO A LOS CONTRIBUYENTES HASTA EL 2DO. SEMESTRE AÑO 2011 PARA QUE REGULARICES SU SITUACIÓN. SE ADJUNTA NOMINA PATENTES DE ALCOHOLES Y GIRO RESPECTIVO AL 07/07/2010.

Acuerdo N° 351: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA PARTICIPAR DE LA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE FUTRONO EL DIA 9 DE JULIO DE 2010 EN RESPUESTA A INVITACION CURSADA POR EL SR. ALCALDE DE ESA CIUDAD, REUNION A LA QUE SE EXCUSA DE ASISTIR EL CONCEJAL SR.

HUGO SILVA POR TENER COMPROMISOS PREVIOS, EN DICHA REUNION SE TRATARA TEMAS RELACIONADOS CON MOCHO CHOSHUENCO Y CONAF.

Acuerdo N° 352: CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA MODIFICAR FECHA PROXIMA SESION ORDINARIA DE CONCEJO PARA EL MARTES 13 O MIERCOLES 14 DE JULIO DE 2010, DENPENDIENDO DE RESPUESTA QUE ENTREGUE IER RESPECTO DE COMODATO TERRENO PARA CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL LIPINGUE



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión de concejo ordinaria No 57 del 08 de julio de 2010